

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2025, de ayudas para estancias internacionales de doctorado en la modalidad de cotutela internacional y estancias internacionales para la mención de doctorado internacional durante el año 2025.

BDNS (identif.): 817604.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/817604>

Primero. Beneficiarios

La presente convocatoria está destinada a seleccionar estudiantes de doctorado de la UMH que vayan a realizar una estancia académica internacional en el marco de un convenio de cotutela internacional de doctorado o una estancia internacional para la obtención de la mención internacional al título de doctor en la UMH durante el año 2025.

Segundo. Objeto

La adjudicación de ayudas a estudiantes de la UMH que vayan a realizar una estancia académica internacional en el marco de un convenio de cotutela internacional de doctorado o una estancia internacional para la obtención de la mención internacional al título de doctor en la UMH durante el año 2025, tal y como esta posibilidad se recoge en el artículo 25 de la actual normativa de estudios de doctorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2025/02/RR_00541_2025.pdf

Cuarto. Cuantía

10.700 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará a los quince días hábiles.

Elche, 27 de febrero de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector